



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del
Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERO MAYOR - REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 20220204

FECHA: febrero 17 de 2022

Solicitante: Consejería Asociación OREWA

OBJETO:

Transporte Escolar de los Estudiantes.

LA PAGADORA DE LA ASOCIACION OREWA CERTIFICA

Que, de acuerdo con el objeto descrito, en la canasta educativa (anexo 2 del contrato No 063 del 17 de febrero de 2022) suscrito entre la Gobernación del Chocó y la Asociación OREWA; y de acuerdo a la cláusula novena del mencionado contrato, existe disponibilidad presupuestal no comprometida por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$56.620.000) para amparar el compromiso que se pretende adquirir, de acuerdo con el valor y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
8.1	Transporte Escolar de los Estudiantes.	56.620.000
TOTAL		56.620.000


NORIS B. PANDALÉS MURILLO

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó - Chocó. Cel.: 3106119005
E-mail: asorewachoco37@gmail.com educacionorewa2015@gmail.com